

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Junio de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 912 de fecha 20 de Junio de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el apoyo a la infancia, es un esfuerzo en conjunto desplegado por una serie de actores, dirigida a construir y ofrecer atención. Todo ello a través de una estrategia de fomento de participación de niñas, niños y jóvenes adolescentes. Su Propósito general es mejorar las relaciones interpersonales y educativas entre niños/as y jóvenes adolescentes.

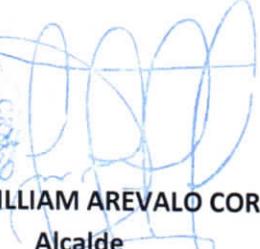
DECRETO EXENTO N° 1885

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Teatro Infantil en Vacaciones de Invierno, Sede Lautaro", a desarrollarse durante el día 13 de Julio de 2018, en la sede Lautaro.**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.2201001001057.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /